

Leyendo fuentes, extrayendo autoridades: Avatares en torno al trabajo con fuentes y al procesamiento de información en los inicios de una experiencia de investigación

FARÍAS FRANCO, Jerónimo Nehuén / UNLu – CONICET – jeroфар@gmail.com

Eje: Redes políticas y arquitectura del poder local: fuentes para su análisis. Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras claves: Gobierno local, Autoridades locales, Guaraníes, conflicto.*

» **Resumen**

El presente artículo presenta consideraciones sobre los inicios de una investigación sobre el gobierno y autoridades locales del departamento de Yapeyú en las llamadas misiones guaraníes en el periodo 1768-1801, haciendo mención a las fuentes utilizadas y el procesamiento de la información mediante la creación de una base de datos, para finalmente señalar unos incipientes resultados, desde las trayectorias de algunos indígenas que participaron en un episodio conocido como el “motín de Yapeyú”.

» **Introducción**

La presente ponencia relata algunas consideraciones y aprendizajes asociados al inicio de una experiencia de investigación sobre el gobierno de las “Misiones Guaraníes” durante el periodo post jesuítico, centrando el análisis en las autoridades locales del departamento misionero de Yapeyú, entre la coyuntura de expulsión de los Jesuitas en 1768 y la pérdida de las misiones orientales en 1801. Dicha experiencia, enmarcada en una beca de la ANPCyT para desarrollar una tesis doctoral, se encuentra aún en sus inicios, y por lo tanto no es posible aportar aquí conclusiones taxativas, sino más bien dar cuenta del inicio de la tarea, las problemáticas asociadas al procesamiento de las fuentes seleccionadas y valorar algunos resultados provisorios que esta labor arrojó.

Llevaremos a cabo el siguiente itinerario: En un primer momento expondremos sintéticamente las problemáticas, características y objetivos de la investigación en curso. En un segundo momento, se describirán las fuentes seleccionadas en la investigación y se señalará como es la manera pensada para llevar a cabo su procesamiento y análisis. A continuación se analizará el procesamiento de la información

recuperada en las fuentes mediante la construcción de una base de datos, y por último se hará mención de algunos indicios que arrojó esta primera etapa de procesamiento.

› **Gobierno misionero y autoridades locales**

Las llamadas misiones guaraníes no constituyeron una realidad históricamente homogénea. Lejos de eso, fueron el resultado de un proceso de formación territorial y social, con avances, retrocesos, relocalizaciones, fusiones y divisiones durante más de 200 años. Se trataron de diversas experiencias de reducción y evangelización de grupos indígenas, llevadas a cabo a partir de las primeras décadas del siglo XVII en una amplia región que incluye los actuales territorios de Paraguay y Uruguay, las provincias Argentinas de Corrientes y Misiones y el estado brasileño de Rio Grande do Sul.

El éxito de estas misiones fue desigual, y los jesuitas (la orden religiosa que destinó mayor esfuerzo en estas experiencias reduccionales) tuvieron que replegar varios frentes poblacionales (Maeder, 1974) por la presión de los Bandeirantes, esclavistas portugueses que irrumpían en los pueblos para capturar indígenas y venderlos como mano de obra en plantaciones azucareras de la costa del Brasil. La solución a esta problemática fue la creación de Milicias Guaraníes para defender los pueblos. Entrenadas por los Jesuitas y dirigidas por sus caciques, derrotaron a los Bandeirantes, pudiendo así consolidarse las misiones asentadas en las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay, llegando al número de 30 Pueblos y aumentando su población hasta los 140.000 habitantes durante la década de 1730. Las misiones constituyeron un área productiva de cabal importancia en la región, abasteciendo los mercados rioplatenses de productos tales como Yerba Mate, Algodón, Cueros y Ganado. Además, como varias investigaciones han señalado, sus milicias constituían un importante actor, convocado al auxilio del estado colonial en los diferentes conflictos regionales (Salinas y Wucherer, 2011; Neumann, 2000; Avellaneda, 2014; Avellaneda y Quarleri, 2007) que estallaron hasta mediados del siglo XVIII, al menos hasta la Guerra Guaranítica¹ y la expulsión de la orden de Jesús.

La expulsión de los Jesuitas, enmarcada en las llamadas “reformas borbónicas” y con implicancias a nivel imperial, va a causar modificaciones sobre el terreno del gobierno misionero, y va a inaugurar un periodo en el cual se agudizan las tensiones por el control y aprovechamiento de los recursos. Los pueblos van a sufrir procesos internos de descenso poblacional (Jackson, 2004), despoblación y deterioro generalizado, mientras el gobierno superior intentaba llevar a cabo sucesivas reformas y medidas tendientes a mejorar la economía y situación de los mismos (Maeder, 1992). En este contexto, el gobierno local se revela como

¹ Durante la Guerra Guaranítica, gran número de guaraníes en alianza con grupos indígenas no reducidos se opusieron al traslado de sus pueblos al dominio portugués como estipulaba el tratado de Madrid de 1750 (Quarleri, 2009)

un factor central, porque es allí donde se organizaban los recursos productivos, militares y sociales de los pueblos.

Durante el periodo Jesuita la organización del gobierno misionero no poseía gran complejidad. Un superior residía en el pueblo de Candelaria siendo secundado por los curas que administraban cada pueblo (al menos dos por cada uno de los pueblos). Los curas llevaban a cabo la organización de las tareas comunitarias, además de sus tareas sacerdotales, ayudados por las autoridades indígenas que se elegían en los cabildos de cada pueblo por el lapso de un año. Además, existían dos procuradurías, una en Santa Fe y otra en Buenos Aires que se encargaban de la comercialización de la producción excedente. La expulsión va a modificar esta estructura, iniciando un proceso de creación de nuevos cargos y jurisdicciones. En principio se crea un gobierno de las misiones subordinado a la gobernación de Buenos Aires, al mando de dos gobernadores interinos, con diez y veinte pueblos a su cargo respectivamente. Al poco tiempo se decide suprimir uno de los gobernadores, pero dividiendo parte de sus tareas en tres tenientes, subordinados al gobernador, que posteriormente serán cuatro (Maeder, 1992). Cada teniente controlará un conjunto de pueblos, denominado departamento, mientras que para administrar las cuentas de los pueblos, se creará una administración general con sede en Buenos Aires. Por su parte, en cada pueblo, los padres jesuitas fueron reemplazados por miembros de otras órdenes religiosas (Franciscanos, Mercedarios o Dominicos) y por un Administrador laico, que se encargó de los asuntos temporales (organizar la producción, ratificar las elecciones del cabildo, etc.) reservando a los curas solo a los asuntos espirituales (Dar misa, administrar sacramentos, etc.). En ese marco, las autoridades indígenas como los caciques o los cabildantes pugnaron entre sí por poder, riqueza y prestigio dentro de pujas locales que involucraban a Curas y administradores (Wilde, 2016). Además es necesario señalar que la estructura de gobierno misionera tuvo que padecer reiteradas modificaciones, motivadas por sucesivos proyectos de reforma y también por los cambios organizativos a nivel superior, que incluyeron para el periodo la creación del virreinato del Rio de Plata y la aplicación de la Real ordenanza de Intendentes, entre otras medidas.

Finalizando este sintético recorrido, cabría preguntarse ¿A que nos referimos con autoridades locales y por qué es importante estudiarlas en el periodo post expulsión? Con autoridades locales nos referimos a aquellos actores que ejercen un cargo en las instituciones locales o que desarrollan una función relevante y de importancia para el gobierno de la comunidad. Los administradores laicos, los curas que reemplazaron a los jesuitas, los miembros del cabildo indígena y las autoridades tradicionales indígenas (caciques) son todas ellas autoridades locales. Pero nuestro criterio pretende ser más amplio, incluyendo a aquellos puestos que no ocupan un lugar en la estructura formal de mando, pero aún así representan funciones de importancia comunitaria en la necesaria gestión de los espacios rurales, los establecimientos productivos o de aquellas tareas que requieren determinadas destrezas organizativas y de liderazgo:

hablamos de delegados, encargados y capataces de puestos, estancias o puertos, maestros, oficiales milicianos y otros oficios. En un contexto marcado por los cambios económicos y demográficos asociados al desarrollo de la ganadería para la exportación de cueros, los conflictos por los recursos y la tensión de la frontera con el imperio portugués, su relevancia está dada por haber sido el elenco gobernante más numeroso de las misiones, con amplias funciones, margen de maniobra y control sobre el terreno de los aspectos productivos, militares, religiosos y de organización social de los pueblos, especialmente en el periodo post jesuítico donde, como señalamos, frente a un gobierno superior plagado de cambios, el gobierno local se percibe en apariencia menos cambiante.

Por último es necesario señalar que las aproximaciones al gobierno local, necesariamente deben prestar atención a cada pueblo, sus dinámicas políticas particulares e intentar reconstruir sus tramas políticas y redes de poder (Taylor, 2003). Diversos estudios (Wilde, 2016; Bracco, 2016; Levinton, 2009) señalan que lejos de ser una realidad homogénea, cada pueblo está atravesado por experiencias reduccionales, étnicas y de especialización productiva distintas. Por ese motivo, y recuperando una unidad jurisdiccional poco utilizada para abordar la dinámica de gobierno misionero², la investigación se centra en el departamento de Yapeyú, compuesto por los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Borja, epicentro de las luchas por tierras y ganados señaladas (Sala de Touron, Rodríguez y De La Torre, 1968; Baquero y Levinton, 2016), de gran importancia demográfica y productiva y con una disponibilidad de fuentes que analizaremos a continuación.

› ***Recuperando información de fuentes diversas***

No existe un registro unificado, ni un listado completo de las autoridades misioneras. Menos aún de las autoridades locales de cada pueblo: las actas de los cabildos misioneros se han perdido o destruido. Las tomas de razón (documentos realizados por el estado colonial para efectivizar los nombramientos de los cargos de gobierno) sobre las Misiones existentes en el Archivo General de la Nación, solo incluyen a los cargos regionales más altos: gobernadores, algunos tenientes de gobernador y ayudantes de estos³. La historiografía, por su parte se ha encargado de recuperar y recopilar información diversa sobre estas autoridades, en algunos casos en forma de listados, como el confeccionado por Torre Revello (Torre Revello, 1958: 235-245), que en su aproximación monográfica sobre el pueblo de Yapeyú incluye un apéndice documental con un listado de algunas autoridades tales como gobernadores, tenientes de

² Sin embargo, los departamentos sí han sido abordados como perspectiva para otros aspectos de la realidad histórica misionera, tales como el económico, el demográfico o el militar. Ver Caletti Garciadiego (2015), Garavaglia (1987) y Maeder y Bolsi (1982).

³ Archivo General de la Nación, Buenos Aires, (en adelante, AGN) Sala IX, Colonia, Gobierno, Tomas de Razón (1783 - 1808) (IX-8-5-17). AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Tomas de Razón (1765 - 1802) (IX-8-7-16).

gobernador del departamento, curas párrocos del pueblo durante el periodo Jesuita y padres dominicos que estuvieron a cargo luego de la expulsión. El resto de información recuperada por la historiografía ofrece visiones generales, analizando el caso de algunas autoridades locales, pero sin realizar un análisis más pormenorizado a su interior (Maeder, 1992: 100-104). Esto nos lleva a concluir, que en principio es necesario llevar a cabo un relevamiento bibliográfico de cierta profundidad para recolectar y sistematizar la información ya recuperada por la historiografía.

Por otro lado, es claro que muchas de las autoridades locales representan un objeto difícil de abordar por la dispersión de los datos que tenemos sobre ellas. Conocer sus nombres y rastrear que cargos ejercían, durante qué periodo, que actividades desarrollaban y como operaban políticamente, exige una recuperación minuciosa desde múltiples vías. Además de la información recuperada por la historiografía, algunos otros datos son posibles de encontrar en documentos publicados durante el siglo XIX o comienzos del XX, principalmente diarios o memoriales de funcionarios de la época, en las cuales se menciona la participación de algunas autoridades misioneras (Aguirre, 1905; Alvear, 1836 [1801]; Azara, 1847, 1850, 1904; Brabo, 1872; Cortesão, 1969; Doblás, 1836; García, 1971; Hernández, 1908; Lastarria, 1914; Zavala, 1941 [1784]). El resto de la información aparece dispersa en un conjunto de fuentes de archivo inéditas pertenecientes al Archivo General de la Nación de Argentina (AGN), que incluyen correspondencia de funcionarios, informes, expedientes judiciales y padrones de indios en los que se pueden encontrar nombres, cargos y funciones que desempeñaban las autoridades locales⁴. Extraer información relevante de estas fuentes requiere, además, formas particulares de tratamiento. Las fuentes editadas y la correspondencia inédita de los funcionarios, informes y otros papeles de gobierno, exigen relevamientos orientados a registrar las menciones que se hacen en ellas sobre autoridades, cargos y otros datos asociados. Además en muchos casos nos permiten verificar las valoraciones que las autoridades superiores (por lo general, las productoras de la documentación, o al menos intervinientes en la resolución de los casos o pedidos) realizan sobre ellas, sus funciones y todo dato útil que nos ayude a contextualizar, trazar posibles alianzas o visualizar las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno. Por su parte, las fuentes judiciales seleccionadas, principalmente expedientes obrados para resolver litigios que surgen en torno a cargos y jurisdicciones o denuncias sobre crímenes, robos y delitos en los ámbitos rurales de los pueblos, nos permiten ver los niveles más bajos de la estructura de mando y sus ámbitos cotidianos. En ellas se buscarán y listaran los episodios de conflictividad, prestando atención a cómo intervienen las

⁴ Estas fuentes son a la vez que diversas, numerosas. Existen más de un centenar de unidades documentales que según los catálogos del AGN poseen documentación sobre las misiones en el periodo posjesuítico. A su vez existen variados expedientes judiciales cuyo escenario son los pueblos misioneros, de los cuales hemos utilizado aquí unos de ellos para reconstruir algunas trayectorias de indígenas. Respecto a estas últimas fuentes se puede encontrar su referencia en el último apartado de este artículo. Respecto a los primeros, a modo de ejemplo existe información relevante sobre el gobierno de las misiones en legajos tales como AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Compañía de Jesús (1766-1770). (IX-6-10-7); AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Misiones (1770-1772) (IX-18-5-1)

autoridades en su investigación, resolución o represión y de qué manera se refleja el comportamiento de las poblaciones, sus formas de sociabilidad y su relación con las autoridades superiores y locales. Por último, los padrones de indios, contabilizaciones de población que con cierta periodicidad realizaba el gobierno colonial, ofrecen diversidad de datos sobre los individuos empadronados, como su nombre, edad, autoridad (si es cacique), estado civil (Casado, soltero, viudo, huérfano) y pertenencia a un determinado cacicazgo. Estas fuentes se utilizarán especialmente para identificar a las autoridades indígenas, prestando interés en caciques y cabildantes, permitiéndonos reconstruir además el “mapa político” de cada pueblo al momento del empadronamiento⁵.

En resumen, para poder reconstruir las diferentes tramas locales a través de sus autoridades es necesario extraer, seleccionar y procesar los datos relevantes que sobre ellas nos brindan las múltiples fuentes descriptas y construir en base a ellos un registro unificado de las autoridades locales de los pueblos del departamento a lo largo del periodo a analizar. La construcción de esa base de datos será nuestro siguiente punto a analizar.

› ***Trabajo con fuentes y procesamiento de información***

Luego de una primera aproximación a las fuentes y en base a las lecturas bibliográficas llevadas a cabo, se comenzó a pensar en la mejor manera de organizar los datos a recolectar. La información aportada tanto por fuentes como por la bibliografía era desigual, en algunos casos con gran detalle y en otros poco más que el nombre, el cargo ocupado y lo que podía inferirse del contexto de producción del documento (Año, pueblo, etc.). Otra de las problemáticas estaba relacionada con la heterogeneidad de las mismas autoridades que se intentaban rastrear. Además de poseer distintos cargos en el gobierno, poseían orígenes étnicos diferentes (Españoles/blancos o indígenas, y dentro de estos la posibilidad además de pertenecer a varios grupos o familias) funciones diversas (militares, religiosas, civiles, a su vez con diferencias internas –religiosos de diferentes órdenes, militares de diferentes armas–) o incluso superposición de algunas de esas categorías (por ejemplo, un líder indígena podía formar parte de la estructura de gobierno con un cargo en el cabildo y además ser cacique o no y pertenecer a un determinado cacicazgo). Otro de los aspectos que nos interesaba reflejar era la posibilidad de trazar redes, relaciones y conflictos entre las autoridades, para poder reconstruir los escenarios políticos locales, siendo necesario para esto identificar conflictos y relacionar los conflictos con los actores participantes. Por último a todos estos problemas que

⁵ La potencialidad de este tipo de fuentes se ha puesto de manifiesto en distintos trabajos, en los cuales se elaboraron reconstrucciones de algunos pueblos mostrando la población existente, los cacicazgos y su importancia relativa (Takeda, 2012 y 2016; Martínez Martín, 2003).

debíamos resolver, se le sumaba la necesidad de expresar el cambio, es decir, cómo el paso del tiempo iba afectando a esas estructuras y cómo se iban revelando las trayectorias de los actores, que podían ocupar consecutivamente diferentes puestos.

Todos estos requisitos hicieron pensar en la posibilidad de efectuar diferentes listados o tablas en los cuales consignar estas autoridades según alguno de esos criterios (por ejemplo, si eran autoridades españolas o indígenas, o si se trataba de autoridades civiles o religiosas), pero eso resultaría impráctico sobre todo al momento de cargar y procesar la información. Se pensó entonces que lo más adecuado era hacer una base de datos unificada en la que se pudieran consignar todas las autoridades encontradas, con sus cargos y algunos datos de interés, y luego sí, procesar la información filtrándola según nuestras necesidades. Esto por su parte, nos llevaba necesariamente a adoptar categorías que pudieran resultar más comunes entre esas autoridades tan dispares, aunque en algunos casos decidimos utilizar algunas categorías específicas que solo utilizarían algunas de ellas. La primer versión de la base de datos se confeccionó en una planilla de cálculo en formato Microsoft Excel, conteniendo las siguientes categorías (columnas): Nombre completo, Apellido (de manera de recuperar con mayor facilidad aquellas autoridades que pertenecieran a una misma familia), Tipo de Autoridad (es decir, si la autoridad era Indígena, Civil o Religiosa), Cargo que ocupaba, Orden Religiosa (en caso de ser autoridad religiosa), Autoridad étnica (en caso de ser Indígena), Pueblo o Jurisdicción, año de desempeño del cargo, Observaciones (para datos significativos que no tengan categoría) y referencia/fuente donde se extrajeron los datos. Al poco tiempo de cargar los primeros datos, se agregó también un número de persona (id_persona) para poder agrupar y recuperar mejor los diferentes cargos que una misma persona pudiera ejercer y además un número de cargo (id_cargo) para identificar mejor cada registro en particular. (Ver: Tabla 1)

Por último, para identificar los conflictos se realizó una tabla independiente, en la cual se le asignó a cada uno un “número de conflicto”, un título o denominación, una descripción breve, el lugar donde aconteció, una descripción de las facciones o partes involucradas, referencia a la autoridad superior que interviene, y referencia o fuente de donde se extrajo la información. El paso para vincular entre si ambas tablas fue el de agregar el campo del numero de conflicto en la tabla de autoridades, para identificar cuando estas participan en aquellos (Ver: Tabla 2)

Los primeros registros de ambas tablas se hicieron partiendo de la recuperación de datos de una parte de la bibliografía. Luego se procedió a avanzar con algunas fuentes de archivo, principalmente tomas de razón, papeles de gobierno de los pueblos y algunos legajos judiciales. La intención era probar la “operatividad” de la base de datos antes que la cantidad de las entradas consignadas hicieran más difícil introducir modificaciones.

La primera carga de datos confirmó algunos patrones que sospechábamos. Resultó más sencillo recuperar los cargos religiosos y los civiles de mayor rango, porque tanto unos como otros estaban mejor representados en la bibliografía consultada y en fuentes específicas al respecto, como son las tomas de razón. Por otro lado, en la documentación de gobierno consultada tendía a ser mayor la información sobre el pueblo cabecera del departamento (Yapeyú), que sobre los restantes pueblos. Si bien nuestro relevamiento de las fuentes es aún incipiente es probable que esta tendencia se mantenga, ya que de alguna manera así lo refleja la historiografía que se ha centrado con mayor profundidad en Yapeyú que en el resto de pueblos. Solo el desarrollo de la investigación nos develará las limitaciones que tendremos para reconstruir las tramas de los pueblos subordinados a Yapeyú.

Un último aspecto señalaremos en torno a la base de datos. Si bien por el momento se seguirá trabajando con una planilla de cálculo, se realizó la prueba de migrar los datos a un archivo de Microsoft Access, programa dedicado específicamente a la creación de bases de datos. Algunos aspectos se vieron simplificados, como la carga de datos, efectuada allí mediante un formulario, pero otros aspectos asociados a como “visualizar” y “procesar” los datos se han complejizado. Aunque esta herramienta se revela más potente y capaz de otorgar potencialmente mejores resultados que los “rudimentarios” filtros de datos que utilizamos en nuestra planilla de cálculo, por otro lado se pone en juego la practicidad y el costo/beneficio que implica utilizar una u otra opción. No hemos arribado aún a una definición sobre esto, pero si nos indujo a pensar en cómo mejorar y depurar la coherencia interna de los datos consignados, lo que nos permitiría, en última instancia, trabajar de mejor manera con la información, más allá de la opción utilizada para su tratamiento.

› ***Algunos breves avances***

Como hemos señalado el trabajo encarado aún se encuentra en una fase temprana y por eso no puede arrojar aún resultados concluyentes. Restan relevar gran cantidad de fuentes documentales, que permitirán acrecentar la base de datos y delinear de manera más clara cómo era la estructura de poder de los pueblos, quienes la integraban, la existencia de grupos o subgrupos en su interior, la manera que interactuaban con las autoridades superiores y como afrontaban los grandes cambios que afectaban al conjunto de los pueblos durante el periodo. Por el momento los datos recolectados solo nos permiten comenzar a reconstruir algunas trayectorias puntuales de Indígenas que ejercieron cargos de poder locales. Aún no podemos hablar de tendencias marcadas (son pocos los casos todavía) pero sí de ciertos indicios. A continuación analizaremos algunas de esas trayectorias, partiendo de un episodio ocurrido en el pueblo de Yapeyú.

El “Motín de Yapeyú” es un hecho bastante conocido por la historiografía, analizado ya por varios autores (Labougle, 1941: 31-67; Hernández, 1999; Wilde, 2016: 226-231). No es nuestra intención analizar nuevamente este conflicto, simplemente señalaremos algunos datos de interés como punto de inicio para continuar nuestro tema⁶. El motín se trató del episodio más relevante de insubordinación de indígenas misioneros hasta al menos la invasión portuguesa de 1801. En Noviembre de 1778, el Teniente de Gobernador de Yapeyú, Juan de San Martín, encargó la dirección de una vaquería a Melchor Aberá, cacique principal y alcalde de segundo voto del pueblo de Yapeyú. La conducción de Aberá fue irresponsable y causó la muerte de algunos hombres y la pérdida de caballos, lo que provocó el enojo de San Martín, que apresó al cacique con grillos y cepo en la cárcel del pueblo. Esto produjo la reacción de un grupo de caciques de Yapeyú, encabezados por Félix Arey e Ignacio Azurica, que reunidos junto a otros caciques en la casa Capitular (Arey era, además, alcalde provincial) redactaron un memorial solicitando la libertad de Aberá. Por la tarde, irrumpieron en la residencia del Teniente de Gobernador pidiendo explicaciones sobre la detención, leyendo el escrito ante la presencia del mismísimo San Martín y del administrador del Pueblo Gabriel Moreno. Luego de una disputa que crecía en intensidad, el Teniente logró contener a los caciques, prometiendo recibirlos al día siguiente.

A la mañana siguiente San Martín se dirigió al cabildo con un grupo de soldados a reunirse con los caciques y cabildantes. Los caciques exigieron la libertad de Aberá; San Martín se negó y a su vez exigió a Arey que se entregara preso. La cuestión estaba lejos de resolverse, cuando Arey salió de la sala capitular y comenzó a arengar a los soldados, quienes arrojaron sus armas y se plegaron a su bando dirigiéndose todos a la cárcel, donde con ayuda del herrero del pueblo, liberaron a Aberá. La oportuna intervención del Gobernador de Misiones Don Francisco Piera junto a una tropa de 30 hombres, que llegó a Yapeyú unos días más tarde alertado por San Martín, logró restablecer el orden. Se llevó a cabo una investigación y se apresaron a varios implicados en la sublevación, aunque Arey, Azurica, Aberá y otros cómplices, lograron escapar. El acontecimiento es también relevante porque muestra ciertas líneas de tensión en el seno de la elite indígena: durante el episodio de la liberación de Aberá, algunos cabildantes como el Teniente de corregidor Don Miguel Taperoví (quien además había participado en la redacción del memorial entregado a San Martín) y el regidor Don Ignacio Casuburá intentaron aplacar los ánimos de los caciques, pero fueron acusados por estos de no velar por los intereses de los indios, denigrando su rol de cabildantes.

Hasta aquí, lo ya conocido por la historiografía. ¿Pero qué pasó con estos participantes cuando las cosas retornaron a la normalidad? ¿Los que escaparon lo hicieron para siempre o retornaron luego? ¿Siguieron ocupando cargos o funciones de importancia comunitaria o por el contrario, resultó su ocaso? Estas preguntas, que atañen a las dinámicas políticas internas de cada pueblo pueden empezar a ser develadas al

⁶ El relato del episodio está basado en lo reseñado por los tres autores mencionados.

menos parcialmente reconstruyendo las trayectorias de los actores utilizando como insumo la base de datos analizada en la sección anterior. A continuación señalaremos algunos avances parciales en este sentido.

Melchor Aberá, protagonista central del suceso relatado, por el cual los Caciques del pueblo se movilizaron exigiendo su liberación, vuelve a aparecer en nuestros registros diez años después. En el marco de una investigación llevada a cabo por las autoridades de Yapeyú en 1788 que concluye con el desplazamiento del comisionado de Paysandú y su reemplazo por el que cumplía funciones en el Salto, vemos a Aberá siendo nombrado por las autoridades como Capataz mayor de esa estancia, lo cual nos indica que el cacique siguió asociado a tareas que implicaban responsabilidades comunitarias, y gozaba, al menos en ese contexto, de la confianza de las autoridades.

El caso de Ignacio Casuburá también es significativo. En el año 1778 ocupaba el puesto de regidor en el Cabildo y durante el conflicto, como vimos, fue uno de los que intentó calmar los ánimos entre caciques y autoridades españolas. Al año siguiente lo vemos deteniendo a un indio, Andrés Manduré, acusado de complicidad con los sublevados, ya cumpliendo funciones como Alcalde de Segundo voto del pueblo⁷. Su carrera no terminó ahí: logramos localizarlo unos años después, en 1786, firmando una solicitud al gobierno superior pidiendo la designación de un compañero para el cura del pueblo. Casuburá firmó el pedido como teniente de corregidor⁸, cuya función era ocuparse de los asuntos del corregidor ante la ausencia del mismo, lo que nos da cuenta de su influencia creciente en los asuntos del pueblo.

El caso de Andrés Manduré, el indio detenido por Casuburá en 1779, muestra también una trayectoria interesante, ocupando diferentes funciones conforme pasaron los años. Gracias al expediente obrado por su detención⁹, sabemos que se lo relacionaba con varios de los principales protagonistas del motín del año anterior. Al momento de la detención se encontraba viviendo en la estancia de San Gregorio y fue aprehendido por Casuburá cuando iba camino a la de Timboy. Según su declaración sabemos que abandonó el pueblo de Yapeyú donde vivía, porque después de sucedido el tumulto, Felix Arey le dijo que lo iban a detener. Preguntado por su participación en un levantamiento que era propio de los caciques siendo él un indio “mboya”, Manduré intenta excusarse señalando que solo los había acompañado porque le dijeron que iban llevar un papel al Teniente del departamento. El vínculo que mantenía con Arey se repite con otros caciques implicados, como Ignacio Azurica y Zotico Chepotá. Preguntado si había acompañado a Arey, Azurica y Chepotá hasta Paysandú, Manduré solo admite haber acompañado a Don Zotico hasta el Palmar, desconociendo los motivos por los que iba. Finalmente Manduré resultó liberado gracias a una resolución del defensor de Naturales, Gregorio de Zamudio.

⁷ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Tribunales, Legajo 10, expediente 16 (IX-35-1-6)

⁸ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 22, Expediente 20 (IX-30-3-7)

⁹ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Tribunales, Legajo 10, Expediente 16 (IX-35-1-6)

De los contactos de Manduré es Zotico Chepotá quien pudimos localizar posteriormente. Años después del tumulto, en 1786, lo encontramos formando parte del cabildo de Yapeyú y firmando la misma solicitud que Casuburá¹⁰, aunque sin aclarar el cargo que ocupaba. Un año después, Zotico pasa a ser Alcalde Ordinario según consta en una causa judicial obrada durante ese año al administrador interino del pueblo¹¹. Luego, su rastro se torna difuso. En 1791 encontramos a un Chepotá, seleccionado para ocupar el cargo de capataz del Salto para el año 92, pero es probable que se trate otra persona¹². Sabemos además de la existencia de Antonio Chepotá a quien encontramos en 1787 firmando unos documentos elaborados por el Cabildo (lo que indicaría que formaba parte de él) pero sin aclarar su puesto¹³. Lamentablemente aún en nuestro estado actual de investigación, no hemos abordado los padrones del pueblo, lo que nos permitiría en el futuro trazar los posibles parentescos entre ellos.

Pero volvamos a Manduré. Ni su tiempo detenido, ni su complicidad con los caciques sublevados en 1778 cerraron su acceso a los cargos locales. Diez años después, en 1788, lo encontramos formando parte del Cabildo como Alcalde de la Hermandad¹⁴. Al año siguiente lo hayamos deteniendo a unos peones sospechosos de cometer un crimen siendo Capataz de puesto (aunque no queda claro en la fuente si cumple funciones en el de Santa Ana o en el de Paysandú)¹⁵. Finalmente, en 1791 encontramos que es sugerido para ocupar el puesto de alcalde de Segundo voto para el año 92, aunque aún no sabemos si ejerció este cargo o no¹⁶. La trayectoria de Manduré nos da el ejemplo de un mboya que va ocupando diferentes puestos y que incluso llega a integrar el cabildo, aunque no sabemos bien aún si fue gracias a sus buenos contactos, mediante el buen desempeño en sus tareas o mediante una combinación de ambas cosas. Lo cierto es que, como ha sugerido la historiografía, este caso junto a los otros analizados muestran dos tendencias que al parecer coexisten, aún no sabemos con cuanta intensidad y proporción: cabildantes que son caciques, preferidos por las autoridades españolas a partir de la expulsión de los Jesuitas para ocupar cargos en el cabildo por su rol jerárquico “tradicional”, y por otro lado, indios del común que poseen aptitudes y saberes (muy posiblemente parte de la “casta burocrática” que servía a los Jesuitas) que los hacen requeridos para ocupar puestos administrativos o de mando (Wilde, 2016: 221-223). La coexistencia de caciques (de los cuales un buen número no sabe leer y escribir) e indios del común instruidos lo vemos en diferentes papeles generados por los cabildos indígenas, donde por lo general el Secretario del Cabildo aclara que firma también en nombre de aquellos que no saben firmar. Finalmente, respondiendo a las preguntas que hicimos páginas atrás, podemos decir que varios de los participantes del

¹⁰ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 22, Expediente 20 (IX-30-3-7)

¹¹ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Criminales, Legajo 31, Expediente 7 (IX-32-4-3)

¹² AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Criminales, Legajo 37, Expediente 5 (IX-32-5-1)

¹³ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 25, Expediente 3 (IX-30-4-1)

¹⁴ Ídem.

¹⁵ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 30, Expediente 15 (IX-30-4-6)

¹⁶ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Criminales, Legajo 37, Expediente 5 (IX-32-5-1)

motín siguieron participando activamente del gobierno de la comunidad. Lejos de ser su “ruina política” y a pesar de ser detenidos, acusados o tener que huir, pudieron ocupar cargos con cierta regularidad, como nos indican los casos de Chepotá y Manduré. Casuburá, el más moderado en 1778, es el que ocupó puestos de mayor importancia, lo cual nos señalaría su “habilidad” para mantenerse afín a sus pares, pero también a las autoridades españolas como tenientes de gobernador y administradores, que son en definitiva quienes ratificaban la elección de los cargos. Si bien no hemos localizado aún las trayectorias posteriores de Arey y Azurica, los caciques más intransigentes del motín, podemos suponer que su accionar tan marcado debe haber puesto al menos una luz de alerta en las autoridades superiores, pero aún no lo sabemos con claridad. Lo cierto es que por indicios que tenemos, era clave para volver a ocupar cargos el visto bueno de los miembros del cabildo. Conocemos el caso de un indio que es corregidor del pueblo de San Ignacio Guazú, pero entra en conflicto con el administrador y el resto de los cabildantes, quienes piden a las autoridades superiores que le quiten el cargo, cosa que finalmente hacen¹⁷. Y en el pueblo de Yapeyú tenemos el interesante caso del cacique Modesto Tananaá: en 1786 lo encontramos firmando una solicitud del cabildo, pero sin aclarar cargo,¹⁸ y al año siguiente lo vemos ejerciendo el cargo de alcalde ordinario¹⁹. Pero unos años después, en medio de un expediente iniciado para que le eximan del pago de unas pensiones, el cabildo es lapidario con él. Menciona que cumplió bien sus puestos de mayordomo, procurador y otros, sin participar en ningún fraude, pero que en sus últimas funciones siendo comisionado de las estancias (y por lo tanto encargado de vigilar las tareas de los capataces) se le encontraron 166 cabezas de ganado que extrajo por su autoridad y usaba para fines propios, por lo cual el cabildo lo excluyó del otorgamiento de nuevos cargos²⁰.

› **Consideraciones finales**

En la presente ponencia, intentamos abordar brevemente los inicios de una experiencia de investigación. Partimos del problema a investigar, mencionamos las fuentes utilizadas para tratarlo y el modo de recuperar información relevante de las mismas. En un tercer momento abordamos la manera en que se construyó una base de datos teniendo en cuenta las primeras informaciones recuperadas de las fuentes, y por último se desarrolló brevemente uno de los aspectos trabajados, la trayectoria de algunos actores locales del pueblo de Yapeyú, enfocándonos más que en mostrar resultados concluyentes, en la potencialidad de nuestro abordaje. Creemos que con la progresiva incorporación de mayor cantidad de datos y fuentes relevadas podremos delinear con mayor claridad las trayectorias y las tramas políticas de

¹⁷ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 9, Expediente 13 (IX-30-3-2)

¹⁸ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 22, Expediente 20 (IX-30-3-7)

¹⁹ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Criminales, Legajo 31, Expediente 7. (IX-32-4-3)

²⁰ AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 30, Expediente 35 (IX-30-4-6)

estos actores locales, que nos revelan en última instancia como se manifestó en este nivel la relación entre gobernantes y gobernados en un época de grandes transformaciones y tensiones que van a eclosionar durante el periodo revolucionario.

› **Tablas**

Tabla 1 “Autoridades”

Id cargo	Id Persona	Nombre completo	Apellido	Tipo de Autoridad	Cargo Local	Aut. Indígena	Orden Religiosa	Pueblo /Jurisdicción	Año	Id Conflicto	Obs.	Fuente

Tabla 2 “Conflictos”

Id_conflicto	Título	Descripción	Lugar	“Facciones”	Autoridad Superior interviniente	Fuente

Bibliografía

Avellaneda, M. (2014), *Guaraníes, criollos y jesuitas. Luchas de poder en las Revoluciones Comuneras del Paraguay*, Asunción, Ed. Tiempo de Historia.

Avellaneda, M. y Quarleri, L. (2007), "Las Milicias guaraníes en el Paraguay y Río de la Plata: Alcances y Limitaciones (1649-1756)" en *Estudios Ibero-Americanos, PUCRS*, v. XXXIII, N°1, pp. 109-132.

Baquero, C. G. y Levinton, N. (2016), *Curuzú-Cuatiá: el derecho a ser ciudad*, Corrientes, Fundación Tierras sin Mal

Bracco, Diego (2016), "Los guenoa minuanos misioneros" en *Memoria Americana. Cuadernos de etnohistoria*, Vol 24, N° 1, pp. 33-54.

Caletti Garciadiego, B. (2015), "Milicias y Guaraníes en Yapeyú. La defensa de la Frontera del Uruguay en los albores del siglo XIX", en *Prohistoria*, vol. 23 pp. 47-70.

Garavaglia, J. C. (1987) "Las Misiones Jesuíticas: utopía y realidad" en *Economía, sociedad y regiones*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Hernández, J. L. (1999), "Tumultos y motines: la conflictividad social en los pueblos guaraníes de la región misionera, 1768-1799", en *Memoria americana*, N° 8, pp. 83-100

Jackson, R. H. (2004); "Una mirada a los patrones demográficos de las misiones jesuitas de Paraguay" en *Fronteras de la historia* num. 9, pp. 129-178

Labougle, E. (1941) *Litigio de Antaño*. Buenos Aires, Coni.

Levinton, N. (2009), "Guaraníes y charrúas: una frontera exclusivista-inclusivista", en *Revista de Historia Regional*, Vol. 14, N° 1, pp. 49-75.

Maeder, E. (1974), "La formación territorial y económica de Corrientes entre 1588 y 1750" en *Folia Histórica del Nordeste*, N°1, Universidad Nacional del Nordeste.

Maeder, E. y Bolsi, A. (1982), "La población guaraní de la provincia de Misiones en la época post jesuítica (1768-1810)", *Folia Histórica del Nordeste*, N° 5.

Maeder, E. (1992); *Misiones del Paraguay. Conflicto y disolución de la sociedad guaraní*, Madrid, MAPFRE.

Martinez Martin, C. (2003); "El padrón de Larrazábal en las misiones del Paraguay (1772)" en *Revista Complutense de Historia de América* N° 29, pp. 25-50.

Neumann, E.(2000), "Fronteira e identidade: confrontos luso-guarani na Banda Oriental 1680-1757", en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 26, pp. 73-92

Quarleri, L. (2009), *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Buenos Aires, FCE.

Sala de Tournon, L., Rodriguez, J. C. y De la Torre, N., (1968), *Evolución económica de la Banda Oriental*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos.

Salinas, M. L. y Svriz Wucherer, P. M. O. (2011), "Liderazgo guaraní en tiempos de paz y de guerra. Los caciques en las reducciones franciscanas y jesuíticas, siglos XVII y XVIII", en *Revista de Historia Militar*, N° 110, pp. 113-151.

Takeda, K. (2012), "Cambio y continuidad del liderazgo indígena en el cacicazgo y en la milicia de las misiones jesuíticas: análisis cualitativo de las listas de indios guaraníes" en *Tellus*, N° 23, pp. 59-79.

Takeda, K. (2016); "Los padrones de indios guaraníes de las misiones jesuíticas (1656- 1801): análisis dinámico y comparativo desde la óptica de los cacicazgos" en *Surandino monográfico* N° 1, pp. 66-105.

Taylor, W. (2003), *Entre el proceso global y el conocimiento local. Ensayos sobre el Estado, la sociedad y la cultura en el México del siglo XVIII*, México, UAM-Miguel Ángel Porrúa.

Torre Revello, J. (1958). *Yapeyú, estudio histórico*, Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires.

Wilde, G.. (2016), *Religión y poder en las Misiones de guaraníes*, 2da Edición, Editorial SB, Buenos Aires.

Fuentes y recopilaciones de fuentes editadas citadas

Aguirre, J. F. (1905); "Diario del Capitán de Fragata Juan Francisco Aguirre", en BIBLIOTECA NACIONAL, Anales de la Biblioteca Tomo IV, Coni Hermanos, Buenos Aires.

Alvear, D. de [1801] "Relación geográfica e histórica de la Provincia de Misiones", en DE ANGELIS, Pedro (1836), *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Tomo IV, pp. 1-106.

Azara, F. de (1847), *Memoria sobre el estado rural del Rio de la Plata en 1801: demarcación de límites entre Brasil y el Paraguay a últimos del siglo XVIII e informes sobre varios particulares de la América Meridional española*, Madrid, Imprenta de Sánchez.

Azara, F. de (1850), *Viajes por la América del sur*, Montevideo, Imprenta del Comercio del Plata.

Azara, F. de (1904), *Geografía física y esférica de las misiones del Paraguay y Misiones guaraníes*, Montevideo, Anales del museo nacional de Montevideo.

Azara, F. de (1943), *Descripción e historia del Paraguay y el Río de la Plata*, Buenos Aires, Bajel.

Brabo, F. J. (1872). *Colección de Documentos relativos a la Expulsión de los Jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*. Madrid, Establecimiento tipográfico José María Pérez.

Cortese, J. (ed.) (1969) *Manuscritos da Coleção de Angelis, Tomo VII: Do tratado de Madri à conquista dos sete povos*, Rio de Janeiro, Biblioteca Nacional.

Doblas, G. de (1836) *Memoria histórica, geográfica, política y económica de la provincia de misiones de indios guaraníes*, Buenos Aires, imprenta del estado.

García, F. (1971), "Algunas piezas intercambiadas en la correspondencia activa Azara-Lastarria, 1800-1801" en *Boletín Histórico* N°128-131, pp.121-160.

Hernández, P. (1908) *El extrañamiento de los Jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III*, Madrid, Librería general de Victoriano Suárez.

Lastarria, M. (1914), "Colonias orientales del Río Paraguay ó de la Plata" en *Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Tomo III.

Zavala, F. B. de [1784] (1941) "Oficio a Don Francisco de Paula Sanz" en GONZÁLEZ, Julio César, "Un informe del gobernador de Misiones, don Francisco Bruno de Zavala, sobre el estado de los treinta pueblos", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, N° 25, pp. 159-187

Fuentes inéditas

Archivo General de la Nación, Buenos Aires (AGN), Sala IX, Colonia, Gobierno, Compañía de Jesús (1766-1770). (IX-6-10-7)

AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Misiones (1770-1772) (IX-18-5-1)

AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Tomas de Razón (1783 - 1808) (IX-8-5-17).

AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Tomas de Razón (1765 - 1802) (IX-8-7-16).

AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 9, Expediente 13 (IX-30-3-2)

AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 22, Expediente 20 (IX-30-3-7)

AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 25, Expediente 3 (IX-30-4-1)

AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 30, Expediente 15 (IX-30-4-6)

AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Interior, Legajo 30, Expediente 35 (IX-30-4-6)

AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Criminales, Legajo 31, Expediente 7. (IX-32-4-3)
AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Criminales, Legajo 37, Expediente 5 (IX-32-5-1)
AGN, Sala IX, Colonia, Gobierno, Tribunales, Legajo 10, expediente 16 (IX-35-1-6)